LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS – PLURIANUAL" PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA
ID N° 395.860

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 8 días del mes Octubre de 2021, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

El Llamado cuenta con Resolución D.G. Nº 036/2021de fecha 31/08/2021"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 "**CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS – PLURIANUAL**". CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – I.D Nº 395.860.-

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Lic. Rubén Darío Valdez,** Representante del Hospital Nacional
- **Lic. Zunilda Britez,** Representante del Hospital Nacional
- **Abogada Cynthia Cristaldo,** Representante de la dirección General de Administración y Finanzas-MSPYBS.-

1. ANTECEDENTES

- **PAC Nº:** 395.860.-

- **Certificado De Disponibilidad Presupuestaria:** N° 4579/2021 de fecha 03/09/2021, con un monto de Gs.96.250.000.- (guaraníes Noventa y seis millones doscientos cincuenta mil).-

- **Origen:**
  * Nota de S.T. N° 55/2021 de fecha 10 de mayo de 2021, remitida por el Jefe del Servicio de Transporte, Rubén Darío Valdez, solicitando el inicio de llamado de Contratación de Seguro para vehículos y Equipos informáticos de la institución.
  * Nota de fecha 31 de mayo de 2021, remitida por el Jefe del Departamento de Informática, Federico Pizurno, solicitando renovación de equipos electrónicos para la Central Telefónica.

- **Los rubros:** están previsto en el OG 264 Primas y Gastos de Seguros, del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

- **Publicación:** Se verifica la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 15/09/2021.-

- **Adenda:** Por la cual se realiza la modificación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), etapas y plazos, se modifica la fecha y hora para la recepción y apertura de sobres.-

- **Sistema de Adjudicación**: es por Total.

- **Comité de Evaluación:** Resolución D.G.Nº 036/2021 de fecha 31 de agosto de 2021, conformación de comité.-

RUBEN D. VALDEZ
Jefe de Serv. de Transporte
Hospital Nacional de Itauguá

Zunilda Britez Recalde
Asistencia de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se ha cursado las invitaciones a los siguientes oferentes:

- ASEGURADORA DEL ESTE
- ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
- LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.-
- ASEGURADORA YACYRETA
- ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS

2. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	395860				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LCO 02/2021 CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital Nacional				
FECHA DE APERTURA	1-Octubre-2021	HORA APERTURA	10:00	HORA FIN	10:21
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	CENTRO MEDICO NACIONAL - HOSPITAL NACIONAL				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Maura Brítez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80001856-7	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	fenixsa@fenixseguros.com.py
2	80002091-0	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	fagullera@asepasa.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Carmen Gaona Hastedt
Licitaciones
FENIX

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

RUBEN VALDEZ
Jefe de Serv. de Transporte
Hospital Nacional de Itaugua

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 156.046.400 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 5.700.000 **Vigencia de la Póliza:** De 1/10/2021 a 10/03/2022, 160 días
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 115.039.800 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 20.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 1/10/2021 a 29/03/2022, 179 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	92	1661929	NO
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	55	1661976	NO

- Por la Firma FENIX S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS se encuentra presente en el Acto de Apertura la Sra. Carmen Victoria Gaona Hastedt.-

- La Firma FENIX S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A, presenta carpeta original, no presentan copias.-

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:21 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Carmen Gaona Hastedt
Licitaciones

RUBEN D. VALDEZ
Jefe de Serv. de Transporte
Hospital Nacional de Itauguá

Lic. Zulma Ortiz Recalde
Asesoría Jurídica
Dirección General
CMN - Hospital Nacional

3. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Nombre del Documento	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
5. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple Fs 8 al 10	Cumple Fs 1 al 3
6. Garantía de mantenimiento de oferta(*) *La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple Fs 1 al 7	Cumple Fs 5 al 7
7. Documentos legales		
7.1. Oferentes Individuales Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Cumple s/ SIPE N° 1661976 Fs 12	Cumple s/ SIPE N° 1661929 Fs 08
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple s/ SIPE N° 1661976 Fs 12	Cumple s/ SIPE N° 1661929 Fs 08
RESULTADO	**PASA**	**PASA**

Se verificaron la constancia del SIPE en el módulo Consulta del Sistema de Contrataciones Públicas. La verificación concluye que las constancias presentadas son válidas.
En relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación concluye que las ofertas **CUMPLEN** y se prosigue con la evaluación.-

4. CALIFICACION LEGAL. PROHIBICION EN LOS INCISOS a), b), c) y e) del Artículo 40:

Considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos a), b), c) y e) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP.A efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se verifica en las bases de datos por la Secretaria de la Función Pública SFP, expedición de la Constancia (página http://www.documentos.gov.py), las siguientes nominas:

Nombre y Apellido	C.I.	Empresa	N° Constancia	Observaciones
JORGE DANIEL PECCI MILTOS	568.559	**FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**	1786074	No registra datos
JAIME LAUFER	303.311	**FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**	1786092	No registra datos
FRANCISCO JOSE IGNACIO AGUILERA SANTAMANS	364.799	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**	1786244	No registra datos
PABLO MARTIN TORCIDA INSFRAN	657.750	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**	1786274	No registra datos

RAMON D. VALDEZ
Jefe de Serv. de Transporte
Hospital Nacional de Itaguá

Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Además, vale mencionar:
Que, conforme a la nota de fecha 13/10/2021, se solicita por intermedio de la UOC N°4 a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. Nº 4.368/2021, de fecha 14/10/2021, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica a mi cargo,* ***no obra antecedentes ni Resoluciones de*** *RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas* **"ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. RUC N°80002091-0 y FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS RUC N° 80001856-7***", a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha.*

Así también, se recibe informe del Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación, obrantes en esta dependencia no se registran incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, observando que ningún oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03*.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental y los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran en las prohibiciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.*

RUBEN D. VALDEZ
Jefe de Serv. de Transporte
Hospital Nacional de Itaguá

Lic. Zunilda Pérez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Conforme a lo que se establece en el decreto N°2992/19, éste Comité selecciona la primera oferta de menor precio para verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Considerando el Sistema de Adjudicación, se procede a la verificación de los precios ofertados ordenando de menor a mayor:

				FENIX DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
Descripción del Bien	Presentación	Cant.	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS	EVENTO	1	**191.716.666**	156.040.400	115.029.600

Primera Oferta: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Con relación a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que la oferta se encuentre por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) en relación al precio de referencia, será requerido al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

Siguiendo el método de evaluación descripto en el Pliego de Bases y Condiciones y verificado el Cuadro Comparativo que forma parte de la presente evaluación, se procede a la evaluación de los precios ofertados:

						FENIX DE SEGUROS Y REASEGUROS		ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Var. %	Precio unitario (IVA incluido)	Var. %
1	Mercedes Benz Sprinter 2007	Unidad	EVENTO	1	9.383.333	9.560.000		5.630.000	
2	Mercedes Benz Sprinter 2010	0	EVENTO	1	13.300.000	11.222.300		7.980.000	
3	Mercedes Benz Sprinter 2009	Unidad	EVENTO	1	13.800.000	11.344.000		8.280.000	
4	RENAULT KANGOO 2012	Unidad	EVENTO	1	6.350.000	8.457.000		3.810.000	
5	SSANG YANG KIRON 2010	Unidad	EVENTO	1	10.066.667	8.000.000		6.040.000	
6	SSANG YANG KIRON 2010	Unidad	EVENTO	1	10.066.667	8.000.000		6.040.000	
7	MITSUBISHI L200 1991	Unidad	EVENTO	1	996.667	1.000.000		598.000	

RUBEN D. VALDEZ
Jefe de Servicio de Transporte
Hospital Nacional de Itaugua

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

8	MITSUBISHI L200 1995	Unidad	EVENTO	1	2.766.667	2.100.000		1.660.000	
9	AMBULANCIA TOYOTA LandCruiser 2014	Unidad	EVENTO	1	10.733.333	10.456.800		6.440.000	
10	AMBULANCIA TOYOTA LandCruiser 2016	Unidad	EVENTO	1	11.866.667	10.743.800		7.120.000	
11	MICROBUS MARCOPOLO VALORE 2011	Unidad	EVENTO	1	26.833.333	19.500.000		16.100.000	
12	MICROBUS MARCOPOLO VALORE 2011	Unidad	EVENTO	1	26.833.333	19.500.000		16.100.000	
13	MINIBUS HIUNDAY H1 MINI BUS 2010	Unidad	EVENTO	1	10.400.000	8.910.000		6.240.000	
14	MINIBUS HIUNDAY H1 MINI BUS 2010	Unidad	EVENTO	1	8.186.667	8.910.000		4.912.000	
15	FURGON HYUNDAI 2010	Unidad	EVENTO	1	11.600.000	4.400.000		6.960.000	
16	TOYOTA PRADO 1997	Unidad	EVENTO	1	4.383.333	3.300.000		2.629.800	
17	Esquipos Electronicos, MARCA PANASONIC - CENTRAL TELEFONICA	Unidad	EVENTO	1	11.433.333	8.586.500		6.859.800	
18	REPETIDORA ANALÓGICA/ DIGITAL	Unidad	EVENTO	1	2.716.666	2.050.000		1.630.000	
Precio Total					**191.716.666**	**156.040.400**	-19%	**115.029.600**	-40%

Al Oferente: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A..**: Se solicitó una explicación detallada según consta en el punto 7 de éste apartado; en respuesta al requerimiento, se visualiza que consta el costo de reaseguro, el costo operativo y el impuesto, por lo que se evidencia que resultan aplicables los precios propuestos. Por tanto, es aceptado por el Comité.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES FORMALES Y ACLARACIONES:

A efectos de proseguir con la evaluación, se solicita las siguientes documentaciones de carácter formal a los Oferentes.

Las solicitudes y respuestas, se detallan a continuación de: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**, según Memorándum N°558/2021, de la UOC N°4- Hospital Nacional, de fecha 18/10/2021, se recibe los documentos solicitados:

Una explicación detallada de la composición del precio ofertado, considerando la Resolución DNCP N° 1890/2020.	***Las explicaciones presentadas satisfacen a éste Comité***
El informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora se encuentra incompleto.	***Presenta respuesta en tiempo y forma***
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	***Presenta respuesta en tiempo y forma***

REG. VALDEZ
Jefe de Serv. de Transporte
Hospital Nacional de Itauguá

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

Siguiendo el criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **se selecciona provisoriamente la oferta con el menor precio: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.,** que son analizadas a continuación, en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Nombre del Documento	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple Fs 52
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.**(**)**	Cumple Fs 55
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**(**)**	Cumple Posee A.I. fs 24 - 33
Certificado de cumplimiento tributario **(**)**	Cumple Fs 51
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple s/ SIPE N° 1661976 – fs 53
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple Fs 22,23
DOCUMENTOS LEGALES	
Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	
· Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple s/ SIPE N° 1661976
· Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	Cumple s/ SIPE N° 1661976
· Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Cumple Fs 42 al 45

En relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter formal, este Comité de Evaluación concluye que la oferta CUMPLE con lo requerido en éste apartado y se prosigue con la evaluación.-

8. CORRECCIONES ARITMETICAS:

No presenta errores aritméticos.-

9. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

NO APLICA.-

RUBEN D. VALDEZ
Jefe de Serv. de Transporte
Hospital Nacional de Itauguá

Lic. Zunilda Brites Recalde
Asesoría Jurídica
CMN - Hospital Nacional

10. VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA

Con el Objetivo de calificar la situación financiera del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

N°	Detalle de las documentaciones	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
1	Margen de Solvencia: El mínimo requerido será de 1 (uno) al 30 de junio del 2020	Cumple
2	Calificación de la Aseguradora: calificación de por lo menos BBB al 3/06/2021 otorgado por una calificadora local debidamente registrada en la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros. (No se tendrá en cuenta los pre sufijos + o -)	Cumple
3	Patrimonio propio no comprometido: igual o superior a 10.000.000.000 (Guaraníes Diez mil millones) en el último balance cerrado.-	Cumple
4	Fondo de Garantía: mínimo de Gs. 4.000.0000.000 (Guaraníes cuatro mil millones)	Cumple

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera:

Detalle de las documentaciones	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple Fs 51
Copia simple del Informe de la Calificadora de riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple s/ nota de Respuesta

11. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2018, 2019 y 2020). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50% del montototal ofertado.

2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2018, 2019 y 2020). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizado deberáser superior al 50% del total denunciado.

Monto de la Oferta	Experiencia Requerida 50%	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Total	RESULTADO
115.029.600	**57.514.800**	63.000.000	599.400.000	1.093.319.992	**1.755.719.992**	**PASA**

RUBEN E. VALDEZ
Jefe de Serv. de Transporte
Hospital Nacional de Itauguá

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesora de la Dirección General
CNM - Hospital Nacional

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

Documento	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	Cumple
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

El Comité concluye que el Oferente **CUMPLE**, con la Experiencia Requerida.-

12. CAPACIDAD TECNICA:

NO APLICA.-

13. Otros documentos solicitados a presentar con la oferta

Nombre del Documento	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
• Constancia de visita de inspección emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Presenta declaración jurada de conocer el sitio.
• Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en proceso de LPN.	No Aplica
• Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple
• Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	No Aplica

RUBEN D. VALDEZ
Jefe de Serv. de Transporte
Hospital Nacional de Itauguá

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMR - Hospital Nacional

• Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	No Aplica
• En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los)reasegurador (es) inscripto (s)en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	No Aplica
• Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Cumple s/ nota de respuesta
•	No Aplica
• Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	Cumple Fs 19
• Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	Cumple Fs 20

El Comité concluye que el Oferente CUMPLE, con la presentación de los documentos solicitados.-

14. REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se constata que a la fecha del informe de evaluación el oferente a ser adjudicado no se encuentra inhabilitado por dicha instancia.

15. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.,** califica en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica y legal. -

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos **61 y 63** del Decreto Reglamentario Nº **2992/2019**, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

RUBEN D. VALDEZ
Jefe de Serv. de Transporte
Hospital Nacional de Itauguá

Lic. Daniela Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN | Hospital Nacional

La adjudicación del llamado para la ""**CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS – PLURIANUAL" CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE**

La adjudicación del llamado para la ""**CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS – PLURIANUAL" CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – I.D Nº** 395.860.-, al siguiente oferente:

OFERENTE	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL A ADJUDICAR
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	CONTRATACION DE SEGUROS DE VEHICULOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS	115.029.600

Monto Total Adjudicado: G. 115.029.600.- (Guaraníes ciento quince millones veintinueve mil seiscientos).-

Lic. Zunilda Britez
Representante del Hospital Nacional

Lic. Rubén Darío Valdez
Representante Hospital Nacional

Abog. Cynthia Cristaldo
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

- Este presente informe concluye en fecha 22... de NOVIEMBRE de 2021.